



## PROCESO CAS N° 020-2018-DDC LA LIB/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN ANTROPÓLOGO

<b>AREA USUARIA</b>	Área funcional de Patrimonio Inmaterial de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad
<b>PUESTO</b>	ANTROPÓLOGO

## I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contar con un profesional para ejecutar acciones referidas a expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito del departamento de La Libertad.

## BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

## II.

## PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antropólogo Titulado (a) y habilitado (a) por el Colegio Profesional.</li> </ul>
<b>Experiencia General</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales).</li> <li>• (Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el ejercicio laboral no menor de cinco (05) años a partir de la titulación.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral de tres (03) años en actividades relacionadas a gestión social o gestión cultural en el marco de programas relacionados al patrimonio cultural.</li> <li>• Experiencia de dos (02) en el sector público.</li> </ul>



<p><b>Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.<sup>1</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado/ programas sobre Gestión Social o Gestión del Patrimonio Cultural.</li> <li>• Egresado de maestría en Ciencias Sociales o Sociología.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos relacionados al servicio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos sobre patrimonio cultural e interculturalidad.</li> <li>• Haber realizado trabajos referidos al registro y/o investigación en el campo de la Antropología, con orientación a temas de patrimonio cultural inmaterial.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar acciones referidas al registro, inventario, investigación, evaluación, elaboración de expedientes para declaratoria; seguimiento y monitoreo de expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito del departamento de La Libertad.</li> <li>• Ejecutar acciones de campo y gabinete referidas al registro, inventario e investigación de expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito del departamento de La Libertad.</li> <li>• Mantener actualizado el registro del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito del departamento de La Libertad.</li> <li>• Elaborar, en base al registro e inventario expedientes orientados a la declaratoria de expresiones y manifestaciones orientados a su declaratoria como patrimonio cultural de la nación.</li> <li>• Realizar el seguimiento y monitoreo sobre la preservación de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial declaradas como patrimonio cultural de la nación, elaborando los informes pertinentes.</li> <li>• Otras tareas que le asigne su jefe inmediato superior afines a la defensa del patrimonio cultural en la jurisdicción del departamento La Libertad.</li> </ul>
---

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad.
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles)



## V.

## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	03 al 16 de abril de 2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en Sede y Portal Web Institucional	17/04/2018 al 23/04/2018
Entrega de Expedientes en Mesa de Partes de la DDC La Libertad Jr. Independencia N° 572-Trujillo Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 horas	17/04/2018 al 23/04/2018
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación curricular	24 y 25 de abril de 2018
Resultado de la Evaluación de la Hoja Vida y Relación de Personas Aptas para la Entrevista Personal	25 de abril de 2018
Entrevista Personal	26 y 27 de abril de 2018
Resultados Finales	27 de abril de 2018